



RESOLUCION DIRECTORAL N°010/IESM/RD/2023

Visto:

El informe presentado por Coordinación Académica del IES Santa María, en el cual se da cuenta del ranking de notas, correspondiente al periodo lectivo 2022-2. El mismo que indica los estudiantes con mejor aprovechamiento en cada programa de estudios de la institución del periodo en mención.

RANKING ACADEMICO 2022-2						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROMEDIO	RANKING	CICLO (PERIODO LECTIVO 2022-2)	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PUESTO
1	Yupanqui Chuquirimay Erika	18.86	1	III	Administración de empresas	Primero
2	Pariapaza Vargas Alexa Eunise	18.29	1	II	Contabilidad	primero
3	Delgado Guillen Roger Kevin	18.50	1	IV	Mecatrónica Industrial	Primero
4	Angeles Suaquita Geoffrey Aldair	18.67	1	II	Producción agropecuaria	Primero

Considerando:

Que el IES Santa María considera en su REGLAMENTO INSTITUCIONAL (RI) en sus PROCESOS DE REGIMEN ACADEMICO, capítulo XIV OTORGAMIENTO DE BECAS, Artículos: 59, 60, 61 y 62 descuentos de estímulo.

Se resuelve:

Art. 1.- Otorgar el beneficio de **DESCUENTO POR ESTIMULO**, mismo que consiste en el 25 % de descuento en cada cuota mensual (no incluye matrícula) a los estudiantes que ocuparon el primer puesto en cada uno de sus correspondientes programas de estudio, por el periodo lectivo 2023-1.

Art.2.- Considerar su condición de becados para la información académica y administrativa pertinente.

Art. 3.- Disponer que se adjunte una copia de la presente resolución, en el archivo de los estudiantes y se alcance una copia a los interesados.

Regístrese y comuníquese.

Arequipa, 11 de marzo del 2023

